MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

CONCON, 20 FEB. 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 617.- / VISTOS estos antecedentes

1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 30 de noviembre 2024.
2.- Ingreso N°469 solicitando devolución el Sr. Juan Barboza Parra. -
3.- Fotocopia Ingreso de pago N°174542, por la suma de $ 32.951-
3.- Informe, de Encargado (S), de Licencia de Conducir.
4.- Ordinario N°037/2025, del director (S), de Transito Y Transporte Público a Señor alcalde, solicitando V°B°, para devolución de dinero.
5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N°187/25-
6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de **$ 32.951**.-, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, al Sr. JUAN BARBOZA PARRA, RUN [redacted] por pago, de Renovación de licencia de Conducir.

2.- TRANSFIERASE, la respectiva devolución a la Sr. Juan Barboza Parra, a su cuenta [redacted]

2.- IMPUTESE, el gasto con cargo a la cuenta 26 01 001 "Devoluciones".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGION

MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Direccion de Control
Objetado | Observado | 19 FEB 2025

FRV/MEG/FSO/mpa.

Distribución:
1.- Dirección de Administración y Finanzas
2.- Secretaría Municipal
3.- Dirección de Tránsito y Transporte Publico
4.- Contabilidad y Presupuesto
5.- Licencias de Conducir